



ACLARACIÓN

Convocatoria para proveer el puesto de trabajo de Administrativo/a, adscrito al Servicio de Vías y Obras, mediante una comisión de servicios ordinaria voluntaria

En relación al requisito de "*conocimientos del SICAP*", se informa que este no es un requisito excluyente, por lo cual las personas interesadas en participar en la convocatoria podrán acreditarlo, si es el caso, con posterioridad a la adjudicación del puesto.

Calvià, a 10 de mayo de 2018

M^a Rosa Vergés de la Muela

Jefa de Sección RR.HH.

